

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

Es tan anómalo todo lo que viene sucediendo en el asunto de las responsabilidades de la guerra, que la opinión pública no sabe a qué carta que darle.

A poco de ocurrir el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, todas las miradas, y especialmente las del gobierno, se fijaron en el general Berenguer, que ocupaba el cargo de alto comisario, como el único que podía salvar a España en aquella difícilísima situación, sin que a nadie se le ocurriese que el mencionado general había incurrido en gravísimas responsabilidades, y que debiera, por lo tanto, ser sustituido. Durante año y medio ha sido el general Berenguer por los diferentes gobiernos que se han sucedido en el Poder, los cuales se mostraron siempre satisfechísimos del plan de operaciones por aquél desarrollado, y poco menos que se echaron a temblar cuando el alto comisario balbucó una frase, que pudiera significar cansancio y deseo de abandonar el puesto.

Todo esto parecía querer decir que al general Berenguer no le alcanzaban responsabilidades, y si indirectamente podía tener algunas, el país, por boca de sus gobiernos, le había absuelto.

¿Qué extraño es, pues, que ahora haya producido gran sorpresa la petición del expeditivo para procesar al mencionado general y de que se hable de responsabilidades y de penas?

Esto es una prueba de la desorientación que reina al pretender tratarse del expediente Picasso. Nos otros lo dijimos el primer día y lo continuamos diciendo hoy: del estudio que ha de hacer el Congreso del expediente instruido, no resultará nada. Para exigir responsabilidades había de constituirse un tribunal que estuviese por encima de nuestros políticos, y por tanto del Parlamento, y hasta del mismo país, pues a todos tocan las responsabilidades, ya que no en balde vivimos en una nación regida constitucionalmente y no hay conteras especiales para los hombres de distintas artes, carreras y profesiones.

Las declaraciones del presidente del Consejo respecto al expediente Picasso fueran tan explícitas como terminantes. Conviene en que existan responsabilidades militares a exigir, y el gobierno facilitará que se exijan todas, desde las altas jerarquías a las más subalternas. Se hará justicia para todos.

En cuanto a las responsabilidades políticas, también quiere el gobierno que se exijan, pero no limitándolas, sino ampliándolas y comprendiendo cuantos hechos se consideren censurables en los gobernantes desde que se iniciara la campaña de Marruecos hasta la hora presente, es decir, una revisión de toda nuestra actuación en África, aspirando de este modo también a que la justicia sea igual para todos.

Todo esto, dicho así, es muy patriótico. Las responsabilidades deben de exigirse a todos los culpables. Pero diluidas en esa forma alcanzan a todos, que no es posible se puedan hacer efectivas.

Le ha llegado a Lloyd George, vencido en las últimas elecciones inglesas, que hora cruel para los hombres de valía, en la que tienen que ver con claridad hasta donde llegan las irrazonables de las que antes, cuando aquellos eran Poder, soportaron la dictadura de su

talento. La prensa francesa al comentar las últimas elecciones inglesas encomia el advenimiento a la política interior británica de un grupo homogéneo que dispone de una mayoría de un centenar de votos, con una oposición dividida en tres grupos.

Ensalzan con este motivo la figura de Bonar Law, dotado de un gran prestigio, que no está dispuesto a dejarse llevar de la improvisación, ni por tendencias dominadoras consecuentes, a un largo disfrute del Poder y completamente reñidas con las costumbres parlamentarias. Inglaterra, según la opinión francesa, vuelve a la concepción clásica del gobierno de gabinete, y la situación queda despejada, libre de peligros.

Estos juicios no pueden ser menos lisonjeros para el antiguo primer ministro británico, y nos parecen, no solo injustos, sino tocados de un optimismo absurdo. Porque el advenimiento de Bonar Law, jefe de los conservadores, significa la vuelta a la secular mentalidad británica, ya que los conservadores fueron siempre campeones de los principios que han determinado el desenvolvimiento del Poder del imperio. Gobierno Lloyd George o su sustituto, Inglaterra no ha de permitir en el continente una potencia capaz de perseguir un plan de hegemonía; de manera que no cabe hacer cálculas respecto a rectificaciones de política exterior inglesa.

Para los días fríos, es el mejor tónico una copa de Cordial-Matier

Rep. escitante: Navarro—San Diego, 17

De Sociedad

Los que viajan

Ha marchado a Callosa del Segura don José Salinas.

—A Ronda (Albacete) don José Carrasco y a Madrid don Angel Gironza.

Notas varias

En la iglesia rectoral del barrio de Los Dolores, se ha verificado esta mañana a las seis el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita Antonia Hernández Navarro, con el joven industrial de esta plaza don Salvador Escudero González.

A la ceremonia religiosa han asistido gran número de familias que después han sido espléndidamente obsequiadas por los señores de Escudero.

Los recién casados han salido en viaje de novios, para Murcia, Alicante, Valencia y Madrid.

Reciban nuestra enhorabuena.

Letras de luto

Esta mañana, en la parroquia iglesia del Carmen, se ha dicho misa en sufragio del alma de la que en vida fué virtuosa señora doña Carmen Dekler, vinda de Pedreño, viéndose el templo concurrido de fieles.

A sus hijos, entre ellos don Enrique, don Luis y don Mariano, reiteramos el testimonio de nuestro pésame.

Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 6 por 100 anual, con plazo de 5 a 50 años.

Agente, administrador y apoderado general en la provincia.

FRANCISCO RUBIO VERA
Muralla del Mar, 53. Teléfono 347.
CARTAGENA

Junta de Obras del Puerto

Sesión del 27 de Noviembre de 1923.

Con la presidencia del Excmo. Sr. Don Juan Antonio Gómez Quiles y actuación del señor secretario don José María Sanz Joven, celebró esta corporación sesión a la que asistieron el señor Vicepresidente don Joaquín Díaz Zapata y señores Vocales don Bartolomé Ferro Tallaric, don Blas Davia Mullina, don Francisco Fenor López, don José Moneada Moreno, don Manuel Garrido Rosas, don Rafael de la Cerda, don Alfonso Torres López, don Alejandro Domínguez Martín y don Alfonso García Roura. Conocidas y aprobadas las cuentas, autorizados los pagos de saldos, designados los señores Vocales interventores de arqueo de fondos y demás relacionado con la marcha normal económico-administrativa, esta entidad prestó un apoyo a un presupuesto formulado por el señor Ingeniero Director don Rafael de la Cerda para la toma de datos y redacción de un proyecto de Depósitos y cargaderos de mineral; igualmente se aprobó el proyecto de venta en pública subasta y tasación quinientos mil pesetas, de una grúa fija de vapor y potencia diez toneladas. Seguidamente se dio cuenta a la Junta de la petición que la hace la Cámara Oficial Minera de Cartagena intercediendo fundamentalmente se haga cargo de la carretera de Cartagena a la Unión para su arreglo y conservación, así como también se dio lectura íntegra del informe emitido acerca de dicha petición por el señor Ingeniero Director quien examinándola en el aspecto legal no puede pronunciarse a favor de la misma y por ello se ve en el caso de formular su negativa, sin que esto implique desconocimiento del buen deseo que anima a todos al pretender la mejora indiscutible que supondría acceder a lo pedido por la Cámara a la que ha de agradecerse la confianza depositada en la Junta, pero su puesto en ella como Ingeniero Director y su deber profesional cumplido con lealtad le hace producirse en el informe de la forma expuesta.

Abierto debate por la Presidencia en la palabra al Sr. Garrido, Presidente de la Cámara Minera, peticionario, y en su discurso documentado con cifras en precios, transportes y examen de la situación actual referente a los mineros, detallando los gastos de los mineros de boca-mina a depósitos y de éstos al puerto, viene a sentar como de absoluta necesidad el que sea atendida la fundada petición de la Cámara de su presidencia, que además reportaría incalculables beneficios al tráfico del puerto.

El Sr. Ingeniero Director defiende su tesis en el aspecto legal y vuelve a insistir en sus argumentaciones y razonamientos.

El Excmo. Sr. Presidente sin dejar de reconocer como muy adecuada la manera de proceder del Sr. Ingeniero Director y de tener presente el ánimo propicio de todos a procurar el progreso de las industrias dando facilidades y evitando todo aquello que lo retarde, dice se ha de tomar buena nota de las observaciones atinadas que en su informe hace el Sr. Ingeniero para el caso que la Junta se pronuncie en favor de la petición informada. Por su parte concreta juicio favorable a la afirmativa, por que la carretera de que se habla no se puede considerar como un asunto aislado del puerto por cuanto su trámite representa una buena parte de la exportación e importación del puerto, considerando la elevación de las tarifas del tranvía y la distancia existente entre las minas y los depósitos se llega a la conclusión de que el importe del transporte sea en muchos casos superior al precio de compra de los minerales de hierro que son los más importantes en esta cuenca minera. Además estima de gran influencia para retirar a minerales el hecho de disponer de una buena carretera que permita circular por ella con relativa facilidad los autocamiones usados ya con evidente ventaja y economía de tiempo y dineros en otras cuencas.

Ferretería y Bateria de Cocina Pedro Sabater, Hijo

Aire 28 --- (Sucesor de Hermonvilla - San Miguel 2) **¡Grandes rebajas de precios!**

Esta casa acaba de recibir un numeroso surtido en BATERIA DE COCINA de Hierro esmaltada, y en Auminio de las mejores marcas del País y del Extranjero a PRECIOS MUY ECONOMICOS.

También se ha recibido una gran remesa de artículos para Comedor, objetos para REGALOS Y OTROS para uso de Casa, muy conveniente por la GRAN ECONOMIA de sus precios.

Lo que pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela por ser la ocasión de COMPRAR BARATO Para convencerse de ello, no dejen de visitar la sección de BATERIA DE COCINA, de reciente reapertura, instalada en la calle San Miguel, número 2.

La Junta de Obras del Puerto, en su sesión del 27 de Noviembre, aprobó el proyecto de venta en pública subasta y tasación quinientos mil pesetas, de una grúa fija de vapor y potencia diez toneladas. Seguidamente se dio cuenta a la Junta de la petición que la hace la Cámara Oficial Minera de Cartagena intercediendo fundamentalmente se haga cargo de la carretera de Cartagena a la Unión para su arreglo y conservación, así como también se dio lectura íntegra del informe emitido acerca de dicha petición por el señor Ingeniero Director quien examinándola en el aspecto legal no puede pronunciarse a favor de la misma y por ello se ve en el caso de formular su negativa, sin que esto implique desconocimiento del buen deseo que anima a todos al pretender la mejora indiscutible que supondría acceder a lo pedido por la Cámara a la que ha de agradecerse la confianza depositada en la Junta, pero su puesto en ella como Ingeniero Director y su deber profesional cumplido con lealtad le hace producirse en el informe de la forma expuesta.

Este punto de vista que no se debe perder y siempre ha de tenerse en cuenta que el puerto que ha de ser dotado de cargadores mecánicos, debe tener las vías de acceso al mismo en las mejores condiciones y, si de minerales hablamos, hemos de procurar que ningún momento el stock de estos, que sus depósitos, carezcan de los necesarios para alimentar las tolvas de carga en un funcionamiento, pues de lo contrario se ocasionarían resultados serían muy deficientes. Opina la presidencia que la Junta debe estudiar con toda calma este problema que se le presenta por la Cámara Oficial Minera, que dada la importancia de esta entidad y la defensa que hace de su proposición, nos impone el pesar las ventajas que para el puerto representaría el acometer esta mejora, no olvidando que el nuestro es un puerto cuyo principal movimiento y tráfico lo da la exportación de minerales que se producen en esta sierra. Termina exponiendo, que respetando el informe del señor Ingeniero Director, al decidirse la Junta por conceder lo solicitado por la Cámara, ésta podría gestionar que el Ministerio de Fomento autorizara este pretendido traspaso o cesión de la carretera que habría de hacerse en condiciones tales que dicha vía pudiera ser propiedad absoluta, dominio pleno de la Junta, sin que en ella tuviese intervención de ninguna clase los Ayuntamientos de Cartagena y La Unión; habiendo de realizarse todas estas gestiones como queda dicho la Cámara Minera. Propone además, dada la importancia del asunto, que a fin de que todos los señores Vocales se capaciten, se aplaca la resolución hasta nueva sesión. Los señores Ferro, Moneada, Fenor y Torres indican su conformidad a la concesión de lo pedido por la Cámara Minera y que podía tomarse acuerdo definitivo. Acuérdase por unanimidad que este asunto sobre la mesa.

El señor Presidente da cuenta, extensa y detalladísima del asunto vitalísimo que siempre preocupó a Cartagena y que hoy se aviva ante la R.O. de Marina tratando del abastecimiento de aguas a la Base Naval, utilizando de modo exclusivo los procedentes de la rambla de Nogalte, que según informes son de dudosa condición y no se traza para el abastecimiento de

Cartagena y Base las del pantano Tevilla de mejores condiciones y gran abundancia. Relata las reuniones hechas en Cámara de Comercio y Ayuntamiento de Cartagena tendentes a la defensa de la ciudad y como crea la vida de ésta y su puerto se halla ligada íntimamente y sus intereses son recíprocos, estima que la Junta ha de adoptar alguna medida y tomar puesto en esta defensa. Si el puerto disfrutara de buena igualdad se notará de modo intenso el acrecentamiento del movimiento y será uno de los más favorecidos del Mediterráneo. Debe pues contribuir y como ya en la Comisión especial de aguas tiene puesto el señor Ingeniero Director propuso y así se acuerda que sea el facultado para que pueda fijar la cantidad o cifra con que la Junta ha de contribuir a la traida de aguas a Cartagena y su puerto. Y terminó la sesión.

Teatro Circo

El lunes, día 4, debutará en este coliseo la Compañía cómico-dramática que dirige el eminente primer actor Emilio Thuillier y en la que figura de primera actriz María Loján.

Oportunamente daremos a nuestros lectores la lista de compañías, repertorio y precios de abono y a diario.

Hay grandes deseos en nuestro público de volver a admirar y aplaudir a actor tan completo como el que figura al frente de esta Compañía.

Para la Corona de la Virgen de la Caridad

Con motivo de acercarse la fecha en que ha de ser coronada nuestra Patrona, se ruega a las personas que deseen contribuir con sus donativos a la construcción de la corona, que entreguen, en plazo breve, en las administraciones de los periódicos o en el despacho de la Rda. Superiora del Santo Hospital de Caridad, arribando que cualquier pedazo de oro, alhaja o dinero será aceptado.

El alma al diablo

Así es título la hermosa novela que serviremos en breve a los lectores en nuestro folletón, una vez terminada la que actualmente publicamos.

«El alma al diablo» es una novela original del popular y notable escritor Diego San José y pertenece a la rica colección de novelas premiadas de la Biblioteca Patria.

Es de reciente publicación y se damos que en lectura ha de ser muy del agrado de nuestros suscriptores.